

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 400 347**

51 Int. Cl.:

A44B 11/00 (2006.01)

A44B 11/22 (2006.01)

A44B 17/00 (2006.01)

A44C 5/24 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **10.02.2010 E 10704541 (1)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **28.11.2012 EP 2410887**

54 Título: **Banda, en particular correa de reloj, con cierre móvil**

30 Prioridad:

23.03.2009 AT 1702009 U

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

09.04.2013

73 Titular/es:

HIRSCH ARMBÄNDER GMBH (100.0%)

Hirschstrasse 5

9020 Klagenfurt, AT

72 Inventor/es:

SIMA, WOLFGANG

74 Agente/Representante:

ARIAS SANZ, Juan

ES 2 400 347 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Banda, en particular correa de reloj, con cierre móvil.

La invención se refiere a una banda, en particular una correa de reloj, con un cierre para la variación de la longitud de la banda formada por dos partes de banda, según el preámbulo de la reivindicación 1.

5 Del estado de la técnica se conocen diferentes realizaciones de las partes de banda conectables con un cierre. Por ejemplo, el documento EP 0 285 022 A1 da a conocer una hebilla con cabezal de presión, que está hecha exclusivamente de plástico. Del documento CH 631 332 A5 se conoce un cierre con una tapa de cierre móvil y un cuerpo base de cierre. El documento EP 0 260 959 A2 muestra una sujeción para un soporte de mochila, que permite poder cambiar el cinturón de soporte en caso de necesidad sin deteriorar la mochila. Además, del documento FR 415 083 A se conoce una sujeción sencilla, por ejemplo, para poner alrededor de un archivador. El documento US 2 486 652 A se refiere a un cierre de cinturón, que está dispuesto de forma desplazable en su primer extremo de cinturón. En su dorso el cierre de cinturón está provisto de un botón de presión, que se puede fijar en un pasador en el otro extremo del cinturón.

10 En el caso de bandas con cierres móviles, en particular en cierres abatibles, se conoce que los cierres llegan a descansar en el estado cerrado en el lado interior de la banda, de modo que entran en contacto con la piel de la muñeca del usuario. Ya que tales cierres están fabricados la mayoría de las veces de metal o de plástico duro, se reduce el confort al llevar puesta una banda semejante, en particular una correa de reloj, también cuando la banda misma o sus dos partes de banda estén hechas, por ejemplo, de cuero de gran valor. Ya que el cierre, en particular un cierre plegable, debe estar configurado de forma relativamente rígida, se pueden producir además puntos de presión en la muñeca o en el antebrazo del usuario de una banda semejante.

15 La invención tiene la finalidad de evitar estas desventajas y dificultades, y se plantea el objetivo de desarrollar una banda con un cierre móvil, que ofrezca un confort elevado al llevarla puesta y con la que se pueda evitar ampliamente un contacto de las partes metálicas con la piel.

Este objetivo se resuelve en la banda citada al inicio mediante un perfeccionamiento según las características señaladas de la reivindicación 1.

20 Ventajosamente, en el caso de una banda según la invención con cierre, la primera parte de banda está provista de una serie de agujeros que discurren longitudinalmente centrados en su anchura, y el cierre se puede fijar en la primera parte de banda mediante un pivote de fijación previsto en un cuerpo base de cierre, que atraviesa un agujero de la serie de agujeros.

25 En el caso de una banda, según la invención, con cierre en el lado exterior de la segunda parte de banda está previsto convenientemente un pivote, cuyo eje sobresale perpendicularmente del lado exterior de la segunda parte de banda, y que preferentemente presenta un reborde periférico en su extremo libre.

30 Según esta realización se consigue que tanto el pivote dispuesto en el lado exterior en la segunda parte de banda, como también el cierre que está fijado de forma ajustable en la primera parte de banda, estén separados en el estado cerrado de la banda de la muñeca del usuario mediante el material interpuesto de la segunda parte de banda. Por consiguiente se evitan por completo los posibles puntos de presión mediante partes del cierre que estuvieran en contacto directamente con la piel.

35 Según otra característica de la invención, en una banda con cierre el pivote está fijado en una placa, estando recubierta la placa preferentemente por una capa cobradora de la segunda parte de banda. En esta variante de realización la segunda parte de banda, de la que sólo sobresale un pequeño pivote perpendicularmente de la superficie en un punto, parece especialmente de gran valor. El pivote se fija de forma especialmente estable en la segunda parte de banda mediante la placa de fijación oculta bajo la capa cobradora de la segunda parte de banda.

40 En una ampliación, en el caso de una banda, según la invención, con cierre, el pivote se puede fijar en un agujero de una serie de agujeros de la segunda parte de banda que discurren longitudinalmente centrados en su anchura, por ejemplo fijable de forma atornillable o enchufable. En esta variante de diseño tanto el cierre en la primera parte de banda, como también el pivote en la segunda parte de banda están fijados de forma ajustable. Esta realización tiene la ventaja de que la banda se puede ajustar de forma especialmente rápida en un amplio rango y se puede adaptar de forma individual a los diámetros más diferentes de una muñeca.

45 En una realización especialmente conveniente de la invención, una banda con cierre se caracteriza porque en el estado reducido de la longitud de la banda, el pivote que sobresale perpendicularmente del lado exterior de la segunda parte de banda se puede recibir por un orificio en el lado inferior del cuerpo base de cierre y se puede fijar con el cierre. Por consiguiente se garantiza una fijación segura de la banda cerrada.

Una variante de la invención comprende una banda con cierre, en la que el cierre está fijado de forma articulada en un

extremo libre de una sección de conexión adyacente en la segunda parte de banda, caracterizada por la sección de conexión fijada en el cierre, adyacente a la segunda parte de banda y que se puede mover de forma enrollable desde una posición extendida a una posición parcialmente superpuesta, en la que en un estado reducido de la longitud de la banda la primera parte de banda recubre parcialmente la segunda parte de banda en su lado exterior y completamente la sección de conexión móvil enrollable, así como la segunda parte de banda recubre al menos parcialmente la sección de conexión en el lado interior. En esta realización las dos partes de banda están conectadas entre sí a través de la sección de conexión. Por consiguiente también en el estado abierto del cierre la banda, en particular la correa con un reloj fijado en ella, no se puede caer de la muñeca. Por consiguiente, se reduce la probabilidad del deterioro de un reloj por una caída.

Un ejemplo de realización preferido de una banda, según la invención, con cierre se refiere a una banda en la que en el estado reducido de la longitud, al menos una parte de la sección de conexión se apoya directamente en el lado exterior de la segunda parte de banda. La sección de conexión se recubre en este caso, al menos parcialmente en el estado cerrado del cierre, mediante la primera parte de banda situada por encima.

Una banda con cierre con las dos partes de banda está realizada convenientemente en una o varias capas, por ejemplo, de cuero, plástico, elastómero, tejidos textiles o sus combinaciones, y una sección de conexión adyacente igualmente a la segunda parte de banda está fabricada preferentemente de un material suave flexible, en particular de elastómero. Ya que la sección de conexión se puede diseñar de modo que en el estado cerrado del cierre ésta llega a descansar tapada entre la primera parte de banda situada por fuera y la segunda parte de banda, para su fabricación se puede seleccionar un material flexible conveniente, por ejemplo, un elastómero. Una correa de reloj noble con unas primera y segunda partes de banda de cuero de gran valor parece no obstante valiosa, ya que la parte de conexión conveniente está dispuesta de forma invisible al llevarla puesta.

Otra forma de realización para la solución del objetivo según la invención comprende un cierre para la variación de la longitud de una banda formada por dos partes de banda, en particular de una correa de reloj, comprendiendo el cierre una tapa de cierre móvil y un cuerpo base de cierre, caracterizado porque una primera parte de banda se puede fijar de forma ajustable por medio de una serie de agujeros, que discurren longitudinalmente centrados en su anchura en un pivote de fijación previsto en el lado superior del cuerpo base de cierre del cierre, y que atraviesa un agujero de la serie de agujeros de la parte de banda, sirviendo la tapa de cierre para la fijación ajustable de la primera parte de banda con el cierre.

Un cierre según la invención comprende de forma especialmente conveniente un cuerpo base de cierre, que se puede fijar en el pivote previsto en el lado exterior de la segunda parte de banda y que sobresale perpendicularmente de ésta, pudiéndose fijar el pivote en un orificio en el lado inferior del cuerpo base de cierre del cierre.

En una variante de la invención el pivote se puede fijar de forma magnética en un orificio en el lado inferior del cuerpo base de cierre del cierre. Esta variante de realización de una fijación magnética del cuerpo base de cierre con el pivote dispuesto en el lado exterior en la segunda parte de banda, se puede combinar en caso necesario con una fijación adicional del pivote que actúe mecánicamente.

De manera especialmente ventajosa, en un cierre según la invención para la fijación del pivote de la segunda parte de banda en el orificio del cuerpo base de cierre, en una sección transversal libre en el interior del cuerpo base de cierre, están dispuestas de forma móvil dos palancas de cierre cuyos ganchos de enclavamiento aseguran frente a una apertura involuntaria de los pivotes provistos preferentemente de un reborde mediante resortes de cierre. Las dos palancas de cierre sobresalen ventajosamente en ambos lados de la anchura del cuerpo base de cierre y por ello se pueden accionar de forma especialmente confortable por el usuario para la apertura del cierre.

En un cierre según la invención, el cuerpo base de cierre, así como la tapa de cierre están fabricadas convenientemente preferentemente de metal, por ejemplo, de acero inoxidable, o de plástico, por ejemplo, de plástico reforzado con fibras de vidrio.

Otras características de la invención se deducen de la descripción siguiente de ejemplos de realización y en referencia al dibujo.

La fig. 1 muestra en una vista oblicua esquemática una primera forma de realización de una correa de reloj según la invención con una parte de conexión entre dos partes de banda. La fig. 2 muestra la misma correa de reloj parcialmente en sección en vista lateral. La fig. 3 ilustra en vista oblicua un cierre según la invención, así como el pivote para la fijación del cierre con la segunda parte de banda. La fig. 4 muestra el cierre representado en la fig. 3, así como el pivote para la fijación respectivamente en una vista desde abajo. La fig. 5 muestra igualmente, de forma similar a la fig. 4, un cierre según la invención con la tapa de cierre abierta en una vista oblicua. La fig. 6 representa las piezas individuales de un cierre según la invención en un dibujo en explosión. Además, en la fig. 6 se muestra el pivote a fijar en la segunda parte de banda para la conexión con el cierre. La fig. 7 muestra en una vista oblicua esquemática desde arriba una segunda forma de realización de una correa de reloj según la invención, sin una parte de conexión entre las dos partes de banda. La fig. 8 ilustra la correa de reloj mostrada en la fig. 7 en una vista oblicua desde abajo.

Una primera forma de realización de una correa de reloj según la invención se muestra en la fig. 1 y la fig. 2. En respectivamente un extremo libre de una primera parte de banda 1, así como de una segunda parte de banda 2, están previstos ojales 3 para la fijación de las dos partes de banda 1 y 2 en una carcasa de reloj. No están representados la carcasa de reloj que, por ejemplo, se podría sustituir también por una joya, así como los pasadores habituales para la fijación que se introducen en los ojales 3 de las partes de banda. La primera parte de banda 1 presenta de forma centrada en su extensión longitudinal una serie de agujeros 4 con agujeros 5 para la fijación ajustable de un cierre 10. El cierre 10 está fabricado de metal.

Una sección de conexión 6 elástica, enrollable está fijada en el otro extremo libre de la segunda parte de banda 2. La sección de conexión 6 va desde la segunda parte de banda 2 hasta el cierre 10, en el que está fijada también de forma articulada con su extremo libre, que está provisto de un ojal 9. En el lado interior 7 de la segunda parte de banda 2, cuyo lado interior está en contacto con la muñeca del usuario en el estado cerrado de la correa de reloj, no están dispuestas de forma ventajosa partes del cierre 10 metálico que podrían producir puntos de presión. En el lado exterior 8 de la segunda parte de banda 2 visible al usuario está previsto un pivote 12 para la fijación con el cierre 10.

La sección de conexión 6 fijada en el cierre 10, adyacente a la segunda parte de banda 2 se puede mover de forma enrollable desde una longitud extendida a una longitud parcialmente superpuesta, en la que en un estado reducido de una longitud 11 total de la banda la primera parte de banda 1 recubre parcialmente la segunda parte de banda 2 en su lado exterior 8 y completamente la sección de conexión 6 móvil de forma enrollable, así como la segunda parte de banda 2 recubre al menos parcialmente la sección de conexión 6 en el lado interior. En el estado reducido de la longitud 11 de la banda, al menos una parte de la sección de conexión 6 se apoya directamente en el lado exterior 8 de la segunda parte de banda 2.

El pivote 12, en el que se puede fijar el cierre en el estado cerrado, está provisto en su extremo libre de un refuerzo 13 periférico. El pivote 12 sobresale aproximadamente perpendicularmente del lado exterior 8 de la segunda parte de banda 2. El pivote 12 está fijado en una placa de fijación 14 que está en contacto con la segunda parte de banda 2. La placa de fijación 14 está revestida por una capa cobertora 16 de la segunda parte de banda 2 y está dispuesta por consiguiente oculta de forma invisible en el interior de la segunda parte de banda 2. El pivote 12 sobresale a través de una abertura 15 de la capa cobertora 16.

Las dos partes de banda 1 ó 2 está fabricadas respectivamente en varias capas con una capa cobertora de cuero. La sección de conexión 6 adyacente a la segunda parte de banda 2 está fabricada de forma conveniente de elastómero.

El cierre 10, según la invención, para la variación de la longitud de la correa de reloj está representado en detalle en las fig. 3 a 6 y comprende una tapa de cierre 17 móvil y un cuerpo base de cierre 22, pudiéndose fijar de forma ajustable la primera parte de banda 1 por medio de una serie de agujeros 4 que discurren longitudinalmente centrados en su anchura en un pivote de fijación 25 previsto en el lado superior 23 del cuerpo base de cierre 22 del cierre 10. El pivote de fijación 25 se inserta para ello en un agujero 5 cualesquiera de la serie de agujeros 4 de la primera parte de banda 1. La tapa de cierre 17 sirve para la fijación ajustable de la primera parte de banda 1 con el cierre 10, y en el estado cerrado se engancha en un borde del cuerpo base de cierre 22 mediante dos uñas de fijación 21 que están dispuestas en la secciones finales de la tapa de cierre 17. Para la apertura de la tapa de cierre 17, si por ejemplo se debe modificar la longitud de la parte de banda 1, se debe vencer al inicio una resistencia consabida debida a las uñas de fijación 21 que se destacan en el cuerpo base de cierre 22. Para impedir que mientras que se abre la tapa de cierre 17 se afloje de forma involuntaria la primera parte de banda 1 y se resbale del pivote de fijación 25, el extremo libre del pivote de fijación 25 está provisto de un reborde 26 periférico.

La tapa de cierre 17 móvil está doblada en forma de U y presenta en sus secciones de borde laterales apéndices que están provistos de respectivamente un orificio 18. Los orificios 18 sirven para la recepción de las espigas de fijación 19, que están dispuestas alojadas de forma elástica coaxialmente en ambos extremos de un pasador de fijación 20. El pasador de fijación 20 o las dos espigas de fijación 19 en sus extremos actúan como un eje de rodamiento y permiten la conexión plegable articulada de la tapa de cierre 17 y el cuerpo base de cierre 22. En un lado estrecho del cuerpo base de cierre 22 está montado un soporte de fijación 27, que en sus dos secciones finales presenta respectivamente unas orejas 28 dobladas aproximadamente en ángulo recto, que están equipadas con un orificio 29 para la recepción montada de forma rotativa de las espigas de fijación 19 del pasador de fijación 20. El pasador de fijación 20 montado de forma rotativa se inserta en el ojal 9, que está previsto en el extremo libre de la sección de conexión 6. Por consiguiente el cierre 10 o el pasador de fijación 20 dispuesto en él está conectado con la sección de conexión 6, así como con la segunda parte de banda 2 dispuesta en su prolongación.

La segunda parte de banda 2 se fija en el cuerpo base de cierre 22 con el pivote 12 previsto en su lado exterior 8, que sobresale perpendicularmente de la segunda parte de banda 2, pudiéndose fijar el pivote 12 en un orificio 34 en el lado inferior 24 del cuerpo base de cierre 22 del cierre 10.

En la forma de realización mostrada en las fig. 3 a 6 de un cierre 10 según la invención, el pivote 12 se puede fijar adicionalmente también de forma magnética en el orificio 34 del cuerpo base de cierre 22. Mediante la magnetización,

estando configurados el pivote 12 y el orificio 34 del cuerpo base de cierre 22 como polos magnéticos opuestos, se produce una atracción magnética y el pivote 12 se conduce, de forma facilitada por un borde 35 biselado cónicamente del orificio 34 circular, a su posición por debajo del orificio 34. El enclavamiento que actúa mecánicamente mediante dos palancas de cierre 38 sirve esencialmente para el aseguramiento de la fijación magnética del pivote 12 y debe impedir que la correa de reloj se abra de forma involuntaria, por ejemplo, en el caso de una fuerte sacudida al llevarlo puesto y se caiga.

Para la fijación mecánica del pivote 12 de la parte de banda 2 en el orificio 34 del cuerpo base de cierre 22, en una sección transversal 30 libre en el interior del cuerpo base de cierre 22, están dispuestas de forma móvil dos palancas de cierre 38 que sobresalen para el accionamiento más sencillo en ambos lados de una anchura 33 del cuerpo base de cierre 22. Las dos palancas de cierre 38 presentan respectivamente en su extremo 40 opuesto apéndices en forma de gancho, presionándose estos ganchos de enclavamiento 39 mediante resortes de cierre 43 contra el pivote 12 provisto de un reborde 13, y asegurando por consiguiente el pivote 12 frente a una apertura involuntaria. Las dos palancas de cierre 38 están provistas respectivamente de forma aproximadamente centrada en su anchura de un agujero oblongo 41 orientado en la dirección longitudinal de la palanca de cierre 38 y que sirve para la recepción respectiva de un tornillo de fijación 37. Por consiguiente las dos palancas de cierre 38 están montadas de forma móvil desplazable en el interior de la sección transversal 30 del cuerpo base de cierre 22, que presenta una anchura 31 libre y una altura 32 libre de la sección transversal 30, y se pueden desplazar respectivamente lo máximo conforme a la longitud de orificio del agujero oblongo 41 en su dirección longitudinal. Los dos tornillos de fijación se atornillan desde el lado inferior 24 del cuerpo base de cierre 22 a través de orificios 36 que están provistos de una rosca interior y sobresalen en su estado ensamblado respectivamente en los orificios de los agujeros oblongos 41 de las dos palancas de cierre 38. Los dos resortes 43 están dispuestos en el interior de la sección transversal 30 libre recíprocamente entre las dos palancas de cierre 38 y se aplican respectivamente en una superficie de resalto 42, que está provista en el dorso de los ganchos de enclavamiento 39 en un lado estrecho de la palanca de cierre 38 dirigido hacia dentro. Los resortes 43 presionan la palanca de cierre 38 mutuamente hacia fuera, de modo que los ganchos de enclavamiento 39 se asen en contacto con el reborde 13 del pivote 12 insertado y se fijan en el orificio 34 de forma no desplazable. Para la apertura de la fijación del pivote 12 en el cuerpo base de cierre 22 es necesario que ambas palancas de cierre 38 se presionen desde fuera y los ganchos de enclavamiento 38 se aflojan de manera que el pivote 12 se pueda sacar del orificio 34.

Las fig. 7 y 8 ilustran desde diferentes perspectivas otra realización de una correa de reloj según la invención, en la que la primera parte de banda 1 y la segunda parte de banda 2 están realizadas iguales de forma ventajosa. Esta realización carece de una sección de conexión 6 que está fijada como prolongación en la segunda parte de banda 2 y la conecta con el cierre 10. El pivote 12 para la fijación de la segunda parte de banda 2 con el cierre 10 está fijada aquí de forma atornillable en un agujero 5 cualquiera en la segunda parte de banda 2. Para disponer también en esta realización el pivote 12 sobresaliendo aproximadamente perpendicularmente de la superficie de la segunda parte de banda 2, el pivote está equipado en su extremo en contacto con la parte de banda 2 de una placa de fijación 14' circular. El extremo opuesto del pivote 12 presenta un reborde 13 periférico para la fijación sin deslizamiento de los ganchos de enclavamiento 39 activos mecánicamente en el interior del cuerpo base de cierre 22. El pivote 12 está provisto de un orificio con rosca interior para la fijación de un tornillo 44. El pivote 12 está fijado con el tornillo 44 que se inserta del lado interior 7 de la segunda parte de banda 2 a través del respectivo agujero 5 seleccionado y se atornilla con el pivote 12. También se puede concebir una realización con una conexión enchufable entre el pivote 12 y la segunda parte de banda 2, en lugar de la conexión atornillada aquí mostrada.

REIVINDICACIONES

1. Banda, en particular correa de reloj, con un cierre (10) para la variación de la longitud (11) de la banda formada por dos partes de banda (1, 2), en la que el cierre (10) se puede ajustar en una primera parte de banda (1) y se puede fijar de forma separable en una segunda parte de banda (2) y en el estado del cierre (10) fijado en la segunda parte de banda (2) la primera parte de banda (1) recubre parcialmente la segunda parte de banda (2), **caracterizada porque** el cierre (10) está fijado de forma articulada en un extremo libre de una sección de conexión (6) adyacente a la segunda parte de banda (2), en la que la sección de conexión (6) fijada al cierre (10) y adyacente a la segunda parte de banda (2) se puede mover de forma enrollable desde una posición extendida a una posición parcialmente superpuesta, en la que en un estado reducido de la longitud (11) de la banda, la primera parte de banda (1) recubre parcialmente la segunda parte de banda (2) en su lado exterior (8) y completamente la sección de conexión (6) móvil enrollable, así como la segunda parte de banda (2) recubre al menos parcialmente la sección de conexión (6) en el lado interior.
2. Banda con cierre (10) según la reivindicación 1, **caracterizada porque** en el estado reducido de la longitud (11) de la banda al menos una parte de la sección de conexión (6) se apoya directamente en el lado exterior (8) de la segunda parte de banda (2).
3. Banda con cierre (10) según la reivindicación 1 ó 2, **caracterizada porque** la primera parte de banda (1) presenta una serie de agujeros (4) que discurren longitudinalmente centrados en su anchura, y el cierre (10) se puede fijar en la primera parte de banda (1) mediante un pivote de fijación (25) previsto en un cuerpo base de cierre (22) que atraviesa un agujero (5) de la serie de agujeros (4).
4. Banda con cierre (10) según una de las reivindicaciones 1 a 3, **caracterizada porque** en el lado exterior (8) de la segunda parte de banda (2) está previsto un pivote (12) cuyo eje sobresale perpendicularmente del lado exterior (8) de la segunda parte de banda (2) y que presenta preferentemente en su extremo libre un reborde (13) periférico.
5. Banda con cierre (10) según la reivindicación 4, **caracterizada porque** el pivote (12) está fijado en una placa (14), en la que la placa (14) está recubierta preferentemente de una capa cobertora (16) de la segunda parte de banda (2).
6. Banda con cierre (10) según la reivindicación 4, **caracterizada porque** el pivote (12) se puede fijar en un agujero (5) de una serie de agujeros (4) de la segunda parte de banda (2) que discurren longitudinalmente centrados en su anchura, por ejemplo fijarse de forma atornillable o enchufable.
7. Banda con cierre (10) según una de las reivindicaciones 1 a 6, **caracterizada porque** en el estado reducido de la longitud (11) de la banda el pivote (12) que sobresale perpendicularmente del lado exterior (8) de la segunda parte de banda (2) se puede recibir por un orificio (34) en el lado inferior (24) del cuerpo base de cierre (22) y se puede fijar con el cierre (10).
8. Banda con cierre (10) según una de las reivindicaciones 1 a 7, **caracterizada porque** las dos partes de banda (1, 2) están fabricadas en una o más capas, por ejemplo, de cuero, plástico, elastómero, tejidos textiles o sus combinaciones, y una sección de conexión (6) adyacente igualmente a la segunda parte de banda (2) está fabricada preferentemente de un material suave flexible, en particular de elastómero.
9. Cierre (10) para la variación de la longitud (11) de una banda formada por dos partes de banda (1, 2), en particular de una correa de reloj, en el que el cierre (10) comprende una tapa de cierre (17) móvil y un cuerpo base de cierre (22), en el que una primera parte de banda (1) se puede fijar de forma ajustable por medio de una serie de agujeros (4) que discurren longitudinalmente centrados en su anchura en un pivote de fijación (25) previsto en el lado superior (23) del cuerpo base de cierre (22) del cierre (10) y que atraviesa un agujero (5) de la serie de agujeros (4) de la parte de banda (1), en el que la tapa de cierre (17) sirve para fijar la fijación ajustable de la primera parte de banda (1) con el cierre (10), **caracterizado porque** una segunda parte de banda (2) se puede fijar en el cuerpo base de cierre (22) por medio de un pivote (12) previsto en su lado exterior (8) y que sobresale perpendicularmente de éste, en el que el pivote (12) se puede fijar en un orificio (34) en el lado inferior (24) del cuerpo base de cierre (22) del cierre (10).
10. Cierre (10) según la reivindicación 9, **caracterizado porque** el pivote (12) se puede fijar de forma magnética en un orificio (34) en el lado inferior (24) del cuerpo base de cierre (22) del cierre (10).
11. Cierre (10) según la reivindicación 9 ó 10, **caracterizado porque** para la fijación del pivote (12) de la segunda parte de banda (2) en el orificio (34) del cuerpo base de cierre (22), en una sección transversal (30) libre en el interior del cuerpo base de cierre (22) están dispuestas de forma móvil dos palancas de cierre (38), cuyos ganchos de enclavamiento (39) aseguran frente a una apertura involuntaria de los pivotes (12), provistos preferentemente de un reborde (13), mediante resortes de cierre (43).
12. Cierre (10) según una de las reivindicaciones 9 a 11, **caracterizado porque** el cuerpo base de cierre (22), así como la tapa de cierre (17) están fabricados preferentemente de metal, por ejemplo, de acero inoxidable, o de plástico, por ejemplo, de plástico reforzado con fibras de vidrio.

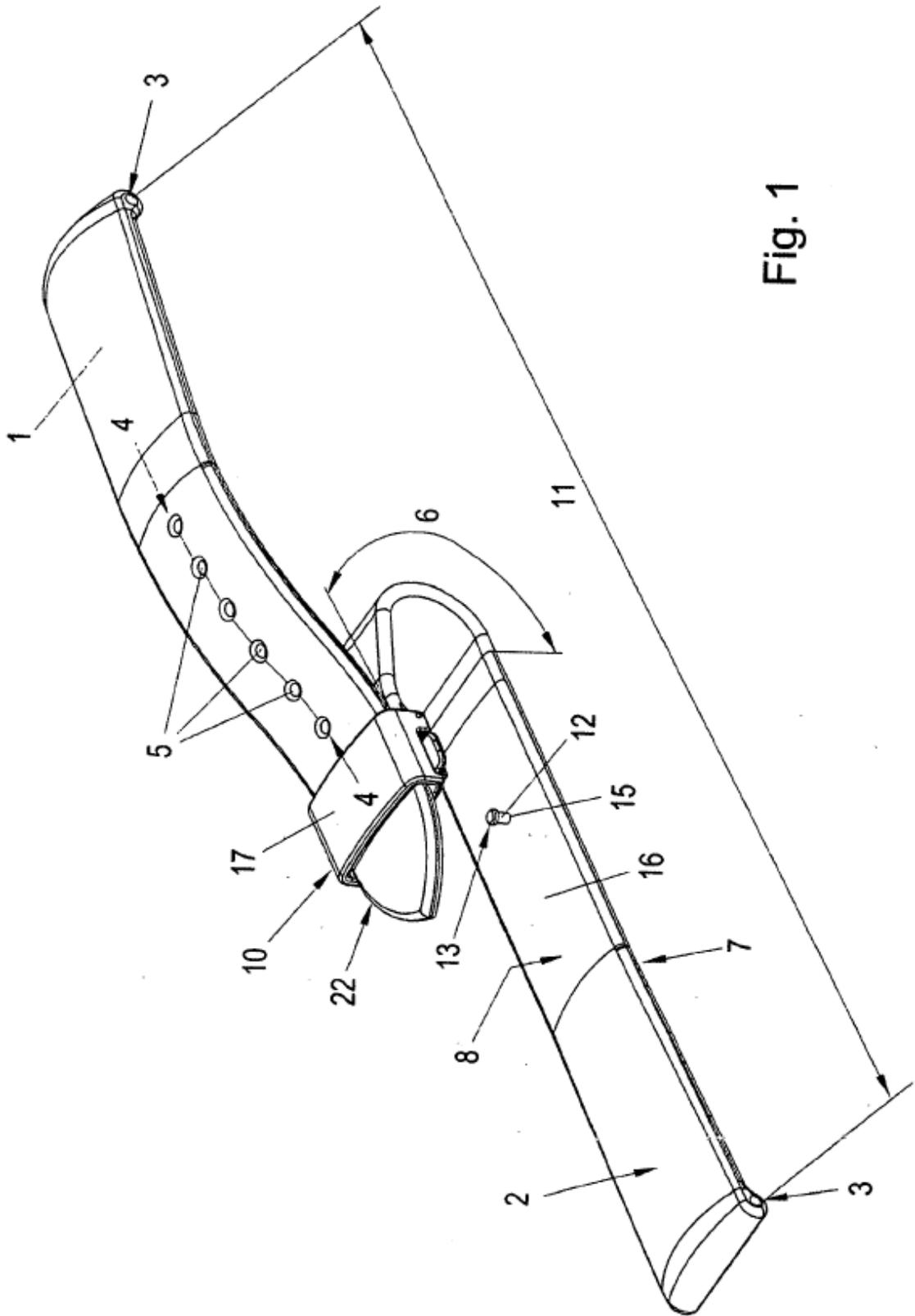


Fig. 1

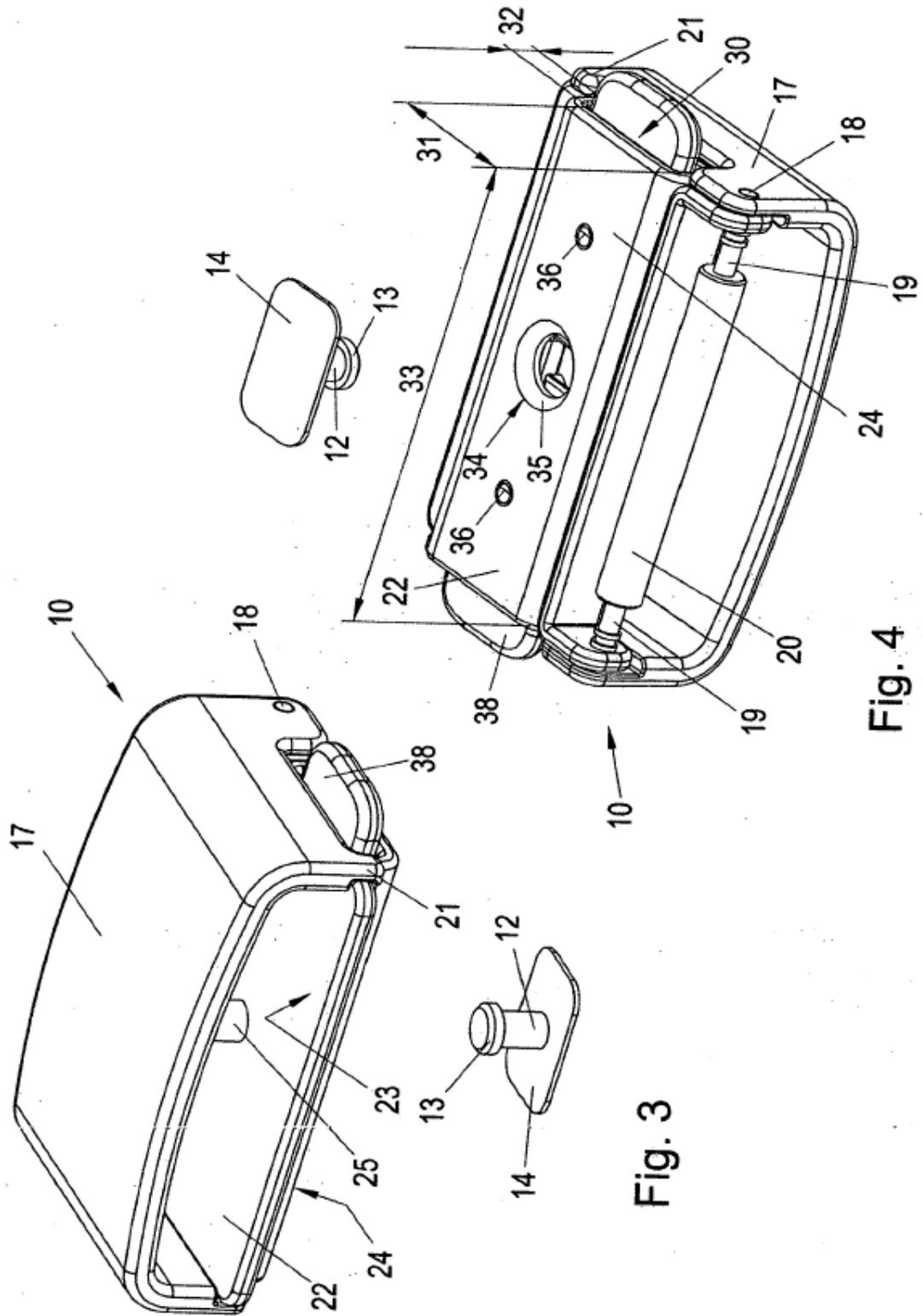


Fig. 4

Fig. 3

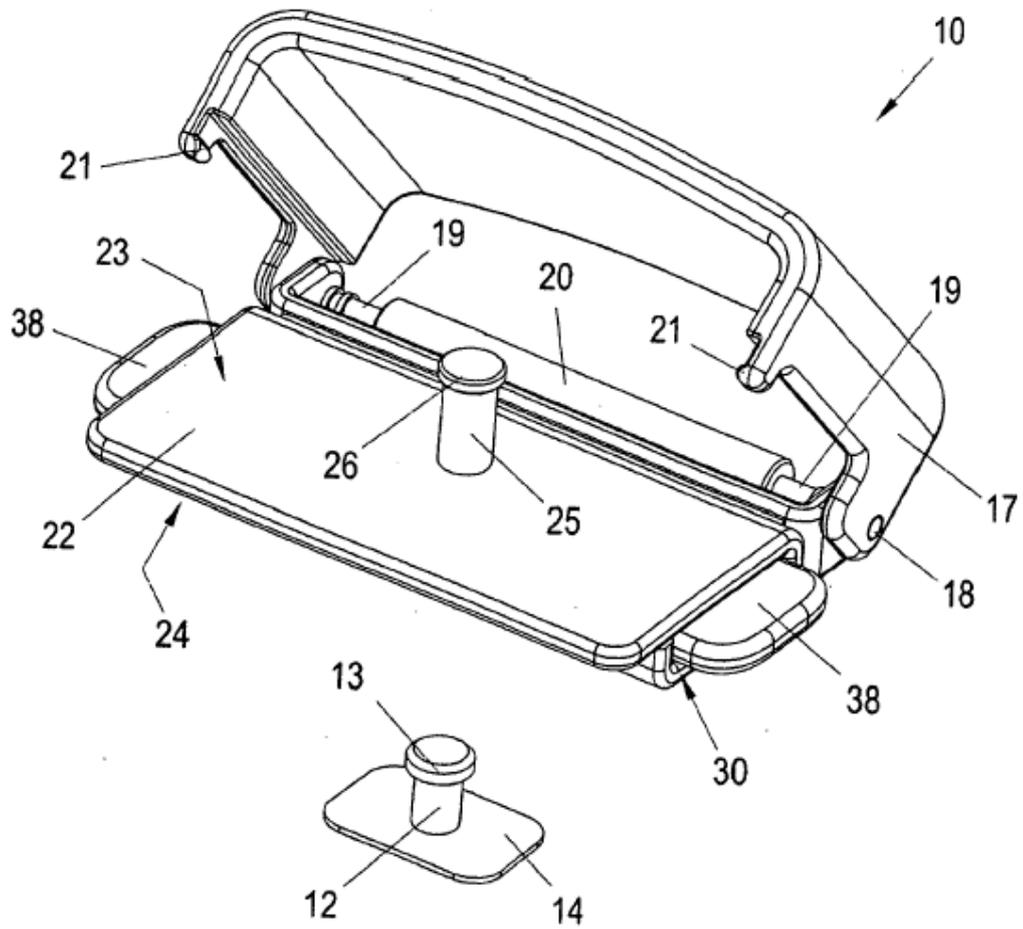


Fig. 5

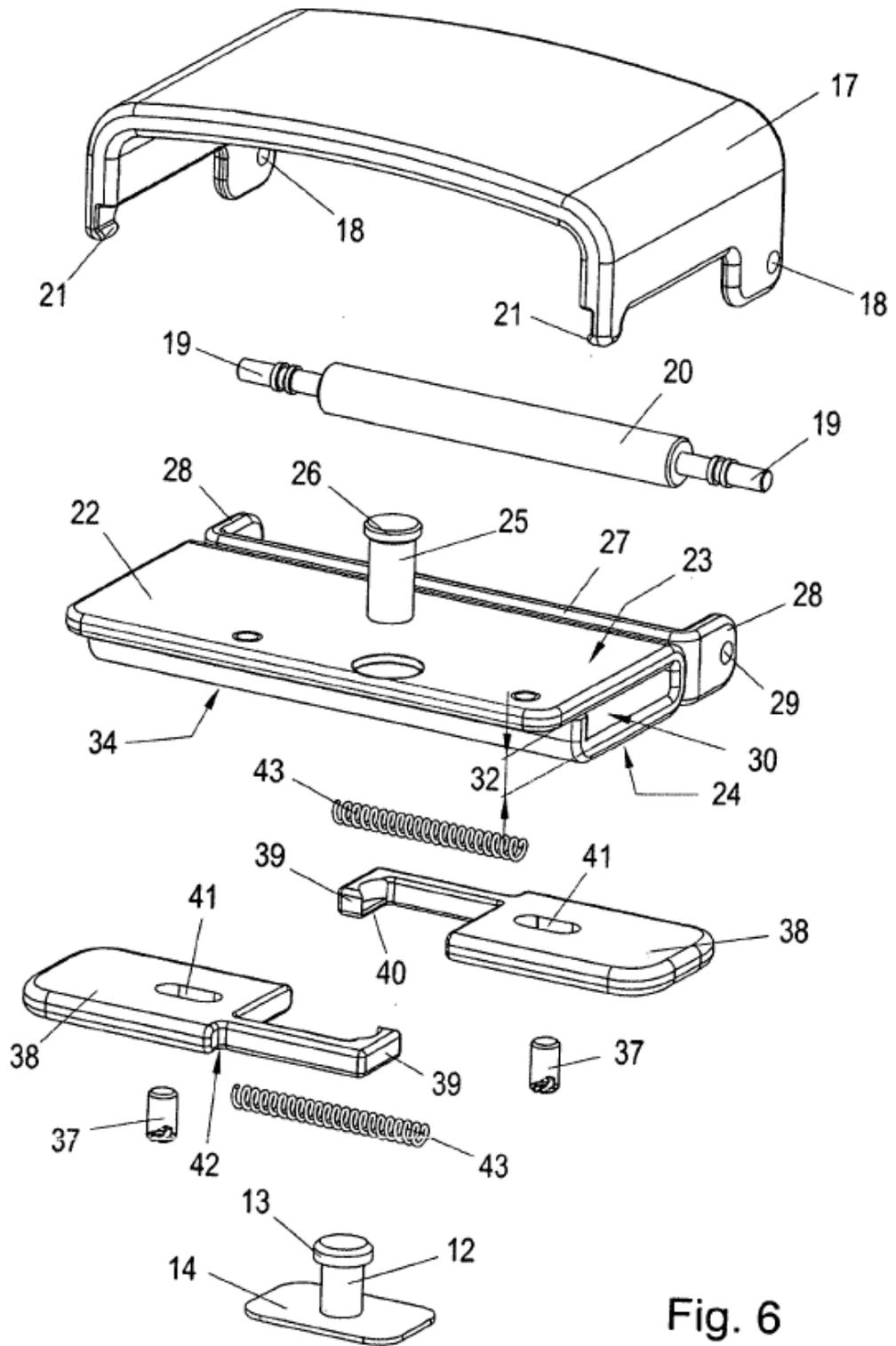


Fig. 6

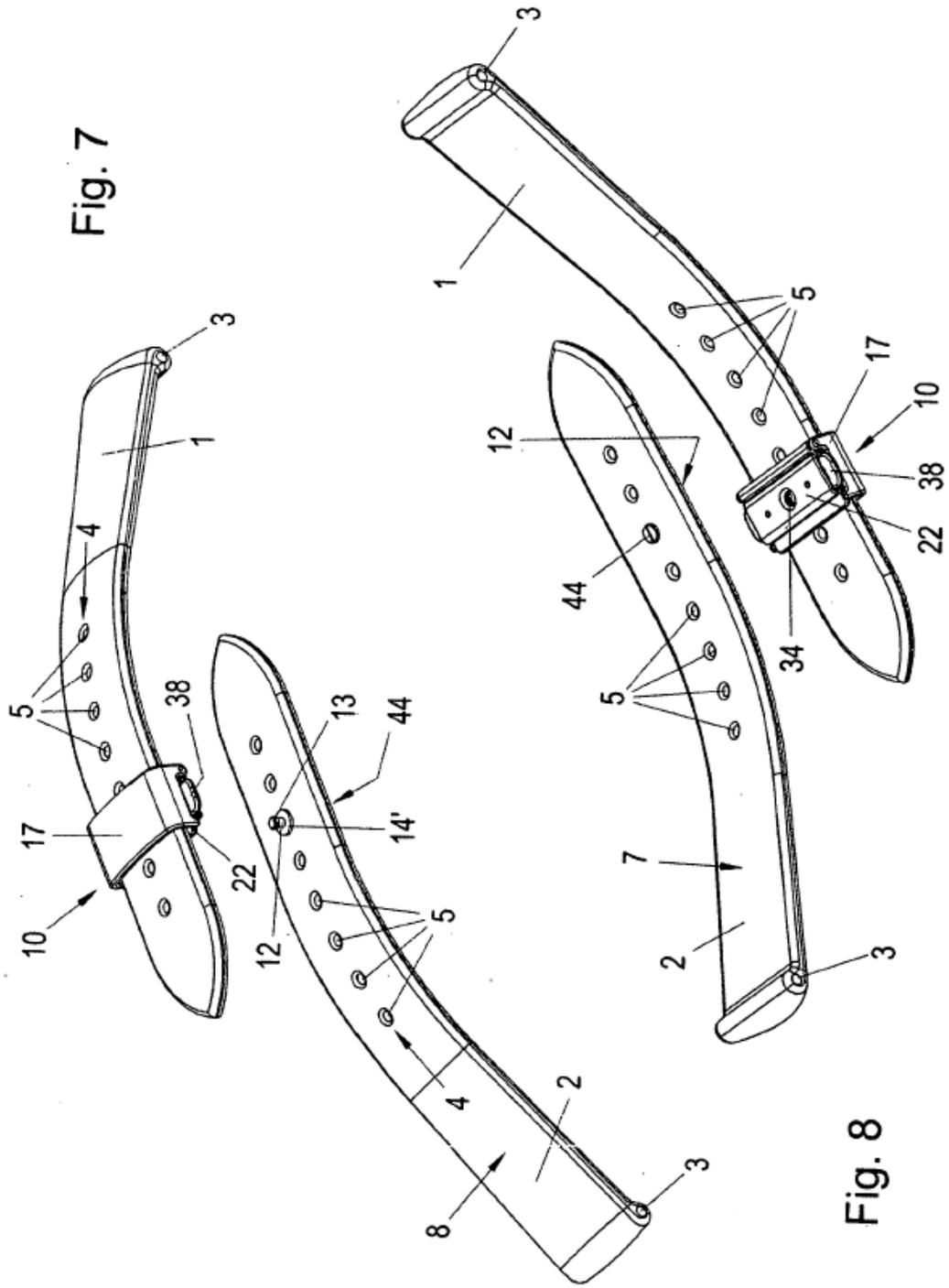


Fig. 7

Fig. 8